



REGLAMENTO PARTICULAR

25 - 27 JULIO 2019

Todos los reglamentos relativos al FIA Rally Cross-Country se pueden encontrar utilizando el siguiente enlace:
<http://www.fia.com/regulation/category/100>

Versión 5, 17 Junio

El rally se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo internacional de la FIA y sus Anexos, las Prescripciones Generales 2019 para Rallies Todo-Terreno de la FIA, la reglamentación deportiva nacional conforme a los reglamentos de la FIA y al presente Reglamento Particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular, serán anunciados únicamente mediante Complementos numerados y fechados (publicados por el Organizador y aprobados por la FIA antes de la 1ª reunión de los Comisarios Deportivos y posteriormente por los Comisarios Deportivos).

En caso de duda en la interpretación del presente Reglamento, el editado en **lengua inglesa** dará fe.

Las abreviaturas en el presente documento serán las siguientes:

RP = el presente Reglamento Particular

2019 FIA CCRGP = Prescripciones Generales 2019 para Rallyes Todo Terreno de la FIA

CDI = Código Deportivo Internacional

INDICE

Artículo	Título	Página
	Palmares	3
	Programa	4
1	Descripción	5
2	Organización	6
3	Inscripciones	8
4	Seguros	11
5	Publicidad	11
6	Números de competición	13
7	Neumáticos	13
8	Combustibles	13
9	Verificaciones administrativas	13
10	Verificaciones técnicas, precintaje y marcaje	14
11	Prueba Súper Especial	16
12	Inicio del rallye	17
13	Desarrollo del rallye	17
14	Penalizaciones fijas	20
15	Asistencias y Refuelling	20
16	Reclamaciones	21
17	Resumen de penalizaciones	21
18	Verificaciones técnicas finales	21
19	Resultados	22
20	Trofeos	22
Anexo 1	Oficial Relaciones con los Participantes	24
Anexo 2	Itinerario Horario	25
Anexo 3	Equipamiento de Seguridad	27

PALMARES

EDICION	AÑO	VENCEDORES	VEHÍCULOS
I	1983	J.J. RATET - S. CHARRIER	TOYOTA
II	1984	R. RAYMONDIS – J. PASTORELLO	RANGE ROVER
III	1985	P. LARTIGUE – B. GIROUX	LADA
IV	1986	J. DA SILVA – RIGAL	MITSUBISHI
V	1987	J. DA SILVA – RIGAL	MITSUBISHI
VI	1988	A. VATANEN – B. BERGLUND	PEUGEOT
VII	1989	J. ICKX – C. TARIN	PEUGEOT
VIII	1990	A. VATANEN – B. BERGLUND	CITROEN
IX	1991	K. ERIKSSON – S. PARMANDER	MITSUBISHI
X	1993	P. LARTIGUE – M. PERIN	CITROEN
XI	1994	T. SALONEN – F. GALLAGHER	CITROEN
XII	1995	P. LARTIGUE – M. PERIN	CITROEN
XIII	1996	A. VATANEN – G. PICARD	CITROEN
XIV	1997	P. LARTIGUE – M. PERIN	CITROEN
XV	1998	J.L. SCHLESSER – J.D. COMOLLI	SCHLESSER. DSC
XVI	1999	JOSE MARIA SERVIA	SCHLESSER. DSC
XVII	2000	J.L. SCHLESSER – J.D. COMOLLI	SCHLESSER. DSC
XVIII	2001	J.L. SCHLESSER – J.D. COMOLLI	SCHLESSER. DSC
XIX	2002	J.L. SCHLESSER – J.D. COMOLLI	SCHLESSER. DSC
XX	2003	L. ALPHAND – A. DEBRON	BMW X5
XXI	2004	C. SOUSA – H. MAGNE	MITSUBISHI
XXII	2005	J. ROMA – H. MAGNE	MITSUBISHI
XXIII	2006	J. SYKORA – M. SYKORA	MITSUBISHI
XIV	2007	S. PETERHANSEL – J.P. COTTRET	MITSUBISHI
XXV	2008	N. S. AL-ATTIYAH – T. THÖRNER	BMW X3 CC
XXVI	2009	J. ROMA – M. PERIN	BMW X3 CC
XXVII	2010	S. PETERHANSEL – J.P. COTTRET	BMW X3 CC
XXVIII	2011	F. CAMPOS – J. BAPTISTA	BMW X3 CC
XXIX	2012	S. PETERHANSEL - J.P.COTTRET	MINI ALL4 Racing
XXX	2013	N. ROMA – M. PERIN	MINI ALL4 Racing
XXXI	2014	N. ROMA – M. PERIN	MINI ALL4 Racing
XXXII	2015	N. ROMA – A. HARO	MINI ALL4 Racing
XXXIII	2016	N. AL ATTIIYAH - M. BAUMEL	TOYOTA H. OVERDRIVE
XXXIV	2017	N. AL ATTIIYAH – M. BAUMEL	TOYOTA H. OVERDRIVE
XXXV	2018	V. VASILYEV – K. ZHILSTOV	TOYOTA H. OVERDRIVE

PROGRAMA

<u>Lunes, 6 Mayo</u>		
10,00 h.	Apertura de Inscripciones	Oficina Permanente
<u>Viernes, 28 Junio</u>		
20.00 h.	Cierre del periodo de inscripción con bonificación	Oficina Permanente
<u>Sábado, 13 Julio</u>		
20.00 h.	Cierre del periodo de inscripciones	Oficina Permanente
<u>Viernes, 19 Julio</u>		
20.00 h.	Publicación de la lista de inscritos.	Oficina Permanente
	Publicación de Horario de Verificaciones Administrativas y Técnicas	Oficina Permanente
<u>Jueves, 25 Julio</u>		
07.30 h.	Apertura Secretaria	Rally H.Q. - Teruel
07,30 h. – 22,00 h.	Apertura Parque Asistencia	Parque Cerrado - Teruel
09.00 h.	Apertura Sala de Prensa y Acreditaciones	Sala de Prensa - Teruel
08.00 h. – 21.30 h.	Verificaciones Administrativas (Según Horario publicado el 22 Julio)	Rally H.Q. - Teruel
08.30 h. – 22.00 h.	Verificaciones Técnicas	Rally H.Q. – Teruel
20.00 h.	Rueda de Prensa Previa al Rallye	Sala de Prensa
22.30 h.	1ª Reunión Comisarios Deportivos	Rally H.Q. - Teruel
23.00 h.	Vehículos Autorizados a tomar la salida Etapas 1	Tablón de Anuncios
23.00 h.	Briefing Participantes y Jefes de equipo	Teruel
23.30 h.	Cierre de Secretaria	Rally H.Q. – Teruel
00,00 h.	Hora límite entrada Parque Cerrado	Parque Cerrado - Teruel
<u>Viernes, 26 Julio</u>		
07.00 h.	Apertura Secretaria	Rally H.Q. - Teruel
08,00 h.	Salida 1 ^{er} Participante a Etapas 1 (SS1 + SS2)	Parque Cerrado - Teruel
16,16 h.	Llegada 1 ^{er} Participante Etapas 1	Parque Cerrado - Teruel
	Entrega Road-Book Etapas 2	Rally H.Q. - Teruel
22.00 h.	FLEXI SERVICE – Hora límite Parc Fermé IN	Parque Cerrado - Teruel
22.30 h.	Autorizados a tomar la salida y orden Etapas 2	Tablón de Anuncios
23.30 h.	Cierre Secretaria Rallye	Rally H.Q. - Teruel
<u>Sábado, 27 Julio</u>		
06.00 h.	Apertura Secretaría	Rally H.Q. - Teruel
07.00 h.	Salida 1 ^{er} participante Etapas 2 (SS3 + SS4)	Parque Cerrado - Teruel
16.02 h.	Llegada 1 ^{er} participante Etapas 2	Service Area - Teruel
16.30 h.	Podium TV (1 ^{er} , 2 ^o and 3 ^{er} Clasificado)	Podium TV – Teruel
16.30 h.	Ceremonia Entrega de Trofeos	Podium - Teruel
16.45 h.	Rueda de Prensa final de rallye	Sala de Prensa
17.30 h.	Verificaciones Finales	
20.00 h.	Clasificación Final Provisional	Tablón de Anuncios
	Clausura de la Prueba	

* El detalle exacto del horario de verificaciones será publicado mediante Complemento.

ART. 1 - DESCRIPCIÓN

1.1. Lugar y Fechas de la Prueba

El Motor Club Baja con la autorización de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEA) y con la colaboración de OCTAGON-ESEDOS organiza un Rally Todo Terreno Baja denominado “**Baja Aragón 2019**”, desde el 25 al 27 de Julio de 2019.

El itinerario del Rally, que parte de la ciudad de Teruel, discurrirá íntegramente por la Comunidad de Aragón.

1.2. Puntuabilidad de la Prueba para los Títulos FIA

- Copa del Mundo de Bajas Todo Terreno de la FIA y Copas y Trofeos asociados.

1.3. Puntuabilidad de la Prueba para los Títulos Nacionales.

- Campeonato de España de Rallyes TT y Copas y Trofeos asociados.

1.4. Puntuabilidad de la Prueba para otros títulos.

- Dakar Challenge 2019

1.5. Permisos de Organización FIA y RFE de A

Permiso de la FIA Nº 4CCB / 170619, y permiso de la RFEA Nº 18072 y 18073.

1.6. Situación de la Oficina Permanente del Rally:

Desde el 6 de Mayo a las 10:00 h hasta el 24 de Julio a las 16:00 h. en:

MOTOR CLUB BAJA – OCTAGON

C/ Francesc Moragas, 1

08770 Sant Sadurní d'Anoia

Tel: +34 93 818 29 00 Fax: +34 93 818 24 20 ; Contacto : Carme CORREDOR

e – mail : info@bajaaragon.com

website: www.bajaaragon.com

Desde 25 de Julio a 08:30 h. hasta la clausura de la prueba el día 27 de Julio en:

"Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel

Ctra. Sagunto – Burgos, s/n

44002 Teruel

website: www.bajaaragon.com

1.7. Situación de la Salida y la Llegada:

Etapa 1 - La salida del Parque Cerrado se dará en la ciudad de Teruel el Viernes 26 de Julio de 2019.

La llegada de la **Etapa 1** al Parque Cerrado estará en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

Etapa 2 La salida del Parque Cerrado para la **Etapa 2** se dará en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel el Sábado 27 de Julio.

La llegada de la **Etapa 2** al Parque Cerrado estará en el aparcamiento del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

1.8. Situación Sala de Prensa:

La Sala de Prensa se encuentra situada en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

Desde el 25 de Julio a las 09,00 h. hasta la clausura de la prueba el 27 de Julio.

1.9. Situación Tablón Oficial de Anuncios:

En la Oficina Permanente del Rally desde el 25 de Julio hasta la clausura de la prueba el 27 de Julio.

Los Competidores deberán estar en contacto con la Oficina Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

1.10. No habrá coche de apertura FIA .

ART. 2 - ORGANIZACIÓN

2.1. Nombre del Organizador:

MOTOR CUB BAJA con la autorización de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEDA) y con la colaboración de OCTAGON-ESEDOS.

2.2. Dirección y Contactos

CALL CENTER

Atención e información al Concursante hasta el Jueves 19 de Julio:

Teléfono: **+34 610 563 733** (10:00 h -19:00 h);

Persona Contacto: Carme CORREDOR

MOTOR CLUB BAJA – OCTAGON

C/ Francesç Moragas, 1

08770 Sant Sadurní d'Anoia

Tel: +34 93 818 29 00 Fax: +34 93 818 24 20

e-mail: info@bajaaragon.com

Website: www.bajaaragon.com

2.3. Comité de Organización

Presidente: Xavier Bartroli

Vocales: Aitor Jiménez

Manuel Vidal

Luis Molina

Pep Vila

2.4. Comisarios Deportivos:

Presidente CCDD: Fred GALLAGHER (GBR)

2º Comisario: Dolores ANTONINO (CHE)

3º Comisario: Fernando DELGADO (ESP)

Secretaria CCDD: Sonia Martínez

2.5. Observador y Delegado Fia:

Observador FIA: Raymond JOHANSSON (FIA)

Delegado Técnico FIA: Lionel CARRE (FIA)

Asistente Delegado Técnico FIA: Alex BERNARD (FIA)

Asistente Delegado Técnico FIA: Francesco UGUZZONI (FIA)

2.6. Oficiales Principales:

Director de la Prueba: Manuel Vidal

Director de Carrera: Ricardo Sánchez Lamas

Director Adjunto y Jefe Seguridad:

Antonio Segura

Luis González

Miguel Hidalgo

Delegado Técnico R.F.E. de A:

Miguel A. Hernández (RFEA)

Comisarios Técnicos:

Jefe C. Técnicos: José M. Esteban

C. Técnicos:

Daniel Escuderos	Alberto Tebar
Roberto Palacios	Sergio Nieto
Javier Otín	Guillermo Núñez
Manuel Baigorri	Manuel Jesús Torres
José A. Ramirez	José Manuel Cabrera
Bhaven Vinod	Jorge Otín

Secretario del Meeting: José Antonio Carrillo

Secretarios Adjuntos del Meeting:
Lourdes Llorente
Sonia Martínez

Jefe de Zona Asistencia y Parque Cerrado:

Julio Peralta Nogales
Sebastián Martínez Muñoz

Jefe Cronometraje

Maria Jesús Gamazo -
Elena Villazón Cuadra

Adjunto :

Relaciones con los Participantes

César Abraldes
Arielle Tramont

Responsable Prensa

Maria Vidal
Dr. José Cuartero Lobera

Jefe Médico :

Servicios Médicos Medic Speed, S.L.

Los siguientes Oficiales quedan designados Jueces de Hechos para comprobar el correcto desarrollo de la prueba Súper Especial, Sectores Selectivos y sus controles horarios, los Parques Cerrados, Reagrupamientos y Refuellings:

La Lista de los Oficiales designados Jueces de Hechos se publicará en un Boletín.

2.7. Identificación de los Comisarios:

Los Oficiales de la prueba estarán identificados con los colores siguientes:

Jefe de Tramo:	Peto Rojo
Radios:	Peto Amarillo
Medico:	Peto Blanco
C. Técnico:	Peto Negro
Relaciones con los Participantes:	Peto Verde

En los Sectores Selectivos, los comisarios de los controles (C.I., C.P. y C.S.) serán identificados con la camiseta oficial de la BAJA ARAGON 2019.

ART. 3 INSCRIPCIONES

3.1. Fechas de apertura y cierre de las inscripciones:

Apertura:	Lunes, 6 de Mayo a las 10:00 h.
Cierre de Inscripción con Bonificación:	Viernes, 28 de Junio a las 20:00 h.
Fecha de Cierre :	Sábado, 13 de Julio a las 20:00 h.

3.2. Procedimiento de Inscripción

Las solicitudes de inscripción deberán ser remitidas a la Secretaría de la prueba (dirección y contactos Art. 2.2 del RP) indicando, al menos:

- Nombre completo, nacionalidad, dirección, número de licencia y clase (competidor, primer piloto y segundo piloto) y número del permiso de conducir de cada miembro del equipo.
- El equipo estará compuesto de piloto y co-piloto.
- Se permiten las inscripciones con un solo piloto.
- En cualquier caso el equipo deberá estar en posesión de las correspondientes licencias FIA de competidor y piloto del año en curso, válida para la Prueba.
- Las características del vehículo.
- Los Competidores y conductores de distinta nacionalidad a la Española, necesitan tener autorización por escrito de su respectiva Federación (Art. 3.9.4 del CDI) y adjuntarla al boletín de inscripción.
- Si el primer piloto no es el Competidor, debe adjuntar con el boletín de inscripción una copia de la licencia del Competidor (art. 10.1 de 2019 FIA CCRGP).

Las inscripciones definitivas, junto con los derechos de inscripción, deberán estar en poder de la organización antes de las 20,00 horas del día 13 de Julio.

3.3. Vehículos admitidos y clases

El límite de vehículos inscritos es de **150**.

La prueba está abierta a vehículos de un peso total máximo en carga inferior o igual a 3.500 Kg. para los Grupos T1, T2 y T3. Estos vehículos deberán corresponder a las normas impuestas por la Convención Internacional de Tráfico, así como a las normas de seguridad impuestas por los reglamentos de la FIA y 2019 FIA CCRGP. Los vehículos serán repartidos en las clases siguientes (Art. 8 de 2019 FIA CCRGP):

Grupo T1:

Vehículos de todo terreno modificados, de acuerdo con el Art. 285 del Anexo "J" del CDI

Clases:	T1.1	T1 4x4 gasolina
	T1.2	T1 4x4 diesel
	T1.3	T1 4x2 gasolina
	T1.4	T1 4x2 diesel

Group T2:

Vehículos de todo terreno de serie, de acuerdo con el Art. 284 del Anexo "J" del CDI

Clases:	T2.1	T2 gasolina
	T2.2	T2 diesel

Grupo T3:

Vehículos de todo terreno ligeros, de acuerdo con el Art. 286 y 286 A) del Anexo "J" del CDI.

Classes: T3.1 T3 P
T3.2 T3 S

3.4. Derechos de Inscripción

NOTA.- Para los vehículos de los Campeonatos y Trofeos asociados al Campeonato de España de todo terreno consultar el Reglamento Particular específico para éstos vehículos .

	Inscripciones recibidas antes de 28 Junio		Inscripciones recibidas después de 28 Junio	
	Precio Reducido	Precio Normal	Precio Reducido	Precio Normal
IVA Incluido	2.995 €	3.450 €	4.792 €	5.520. €
IVA Incluido	Placa de Asistencia Adicional 395 €			

Si el competidor no acepta la publicidad opcional del Organizador, los derechos de inscripción serán incrementados con un 60%

El Equipo obligatorio de seguridad (de seguimiento GPS y alarma "del vehículo al vehículo") está INCLUIDO en los derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción incluyen:

- ✓ 1 Placa de Asistencia.
- ✓ Seguro RC.
- ✓ Placas del Rallye y publicidad según el art. 5 RP.
- ✓ Road Book y Reglamento Particular.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va debidamente cumplimentada y acompañada de:

- ✓ Los derechos de inscripción (copia del justificante de transferencia bancaria).
- ✓ Fotocopia de las licencias de Competidor y Pilotos, así como del Carné de identidad o pasaporte.
- ✓ **Fotocopia y número del Pasaporte FIA (TT- XX-XXX Art. 3.14 y art. 8.2.1 de 2019 FIA CCRGP)**
- ✓ **Para las inscripciones de T2, nº de la Ficha de Homologación (Art. 281.2.1.9 y Art. 284.2 del Anexo J del CDI.**
- ✓ Certificado de propiedad del vehículo o autorización escrita del propietario.
- ✓ Si la solicitud se envía por fax, el original deberá llegar al organizador, a más tardar, una semana después del cierre de inscripciones.

3.5. Pagos:

Todos los pagos de la inscripción deberán realizarse mediante transferencia bancaria a:

OCTAGON ESEDOS, S.L.

BANKIA

Carrer del Pla, 166 1ª D-3 - 08980 Sant Feliu de Llobregat - BARCELONA

Swift Code: **CAHMESMMXXX**

IBAN: **ES37 2038 8700 7861 0000 9781**

3.6. Reembolsos

De acuerdo con el Art. 10.7 2019 FIA CCRGP, los derechos de inscripción serán enteramente reembolsados en el caso de que una inscripción haya sido rechazada o en el caso de que la prueba no se celebre.

El Organizador reembolsará los derechos de inscripción, menos una retención variable, a los inscritos que no puedan participar en el evento por razones de "fuerza mayor", bajo reserva de la recepción de la solicitud de anulación al Organizador por correo certificado. El reembolso será

- 75% de los derechos de inscripción para la solicitud de reembolso recibida hasta 30 días antes del comienzo de las verificaciones administrativas.
- 50% de los derechos de inscripción para la solicitud de reembolso recibida hasta 10 días antes del comienzo de las verificaciones administrativas.
- La solicitud de reembolso recibida después del cierre de inscripciones **no tendrá derecho a reembolso de ninguna cantidad.**

ART. 4 SEGUROS

4.1. Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro garantizando las siguientes coberturas:

- La responsabilidad civil obligatoria, de acuerdo con lo estipulado en las disposiciones españolas vigentes (Ley 21/2007 de 11 de Julio)
- El pago de aquellas sumas de que resulten civilmente responsables los participantes, por accidentes o incendios causados por automóviles que tomen parte en la prueba, hasta una cuantía de 70.000.000 € por accidente para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales.

4.2. En caso de accidente el competidor o su representante deberá comunicarlo por escrito al Director de Carrera, con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas.

En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos.

4.3. Se recuerda a los competidores que únicamente los daños causados por los organizadores y los conductores titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización. Quedan EXCLUIDOS los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

4.4. Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil los competidores y conductores quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su convivencia los seguros individuales que estimen oportuno

4.5. Los vehículos de asistencia, incluso ostentando placas específicas facilitadas por la Organización, no serán considerados bajo ningún concepto como vehículos participantes en la prueba. En consecuencia, no están cubiertos por la póliza de seguro contratada por la Organización y quedan bajo la única responsabilidad de sus propietarios.

4.6. Los concursantes y conductores en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a los organizadores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos

4.7. El seguro tomará efecto al inicio de las verificaciones administrativas y técnicas del Rally y cesará al cumplir cualquiera de los siguientes plazos, en todo caso el que lo haga más tarde:

- ✓ Cumplido el plazo para reclamaciones, apelaciones o audiencias de los Comisarios Deportivos.
- ✓ Fin de las verificaciones administrativas y de las verificaciones técnicas finales.
- ✓ Fin de la ceremonia de entrega de premios

4.8. Nombre de la Compañía: Zurich Insurance
Dirección: Via Augusta, 200. – 08021 BARCELONA
Nombre de contacto - RFE de A.: D. DANIEL CALVO
Teléfono: +34 91 729 94 30 / Fax: +34 91 357 02 03
e-mail: rfeda@rfeda.es
Numero de la póliza de seguro: **96.119.524**

ART. 5 - PUBLICIDAD

5.1. Los competidores podrán utilizar cualquier publicidad, de acuerdo con el Art. 15 del 2019 FIA CCRGP.

5.2 La publicidad propuesta por el Organizador será publicada mediante Complemento y de acuerdo con el Art. 15.6 del 2019 FIA CCRGP.

En caso de publicidad obligatoria u opcional mal ubicada o que no se encuentre, se penalizará la 1ª vez con +10% de la cuota de inscripción y cada repetición con +100% de la cuota de inscripción.

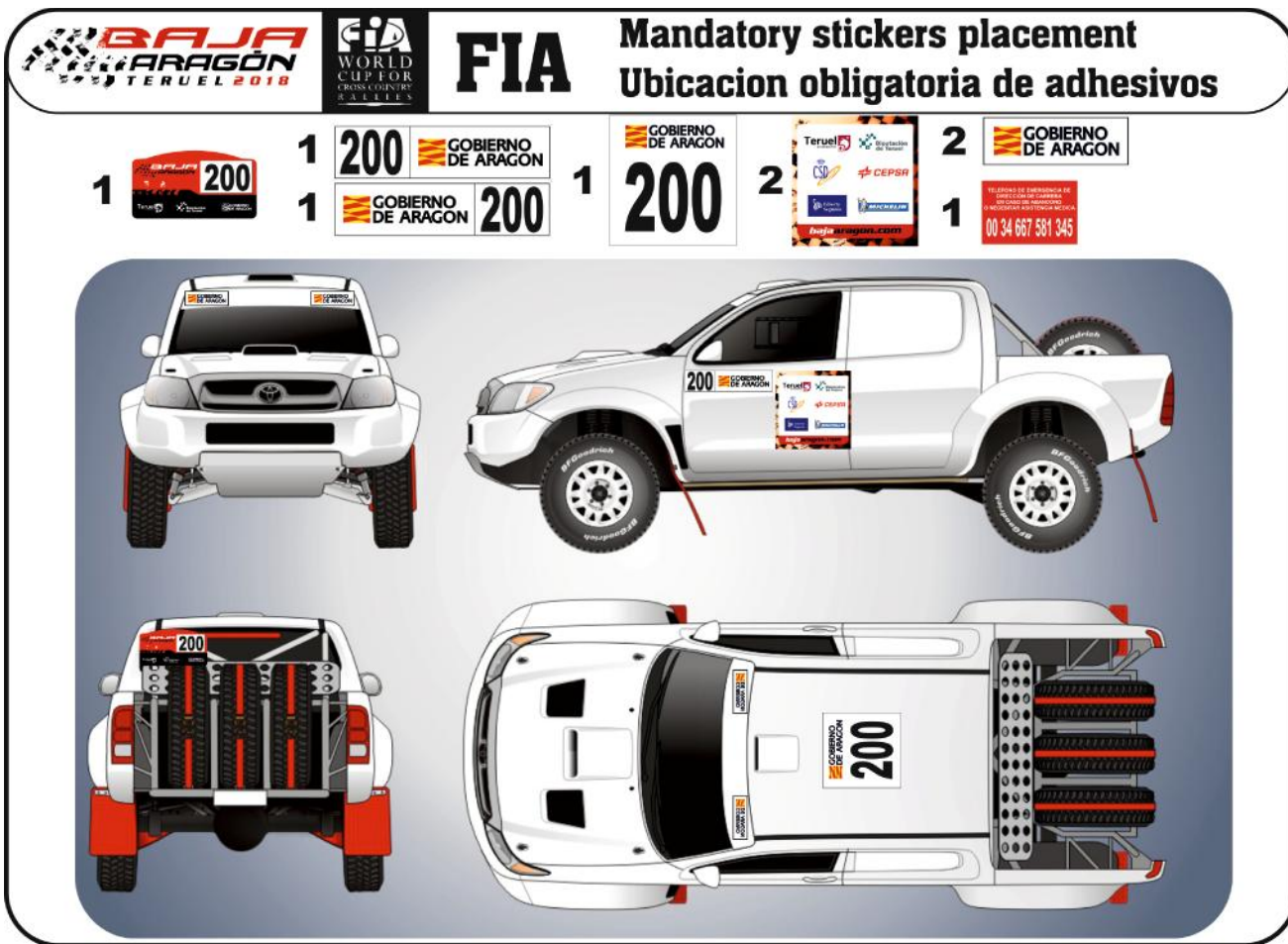
5.3 El número y medidas de los distintos adhesivos será de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 14 y 15 del 2019 FIA CCRGP

OBLIGATORIA:

- **1** – Dos adhesivos de 67 cm x 17 cm con los números de competición y la publicidad de 67 cm x 14 cm.
- **1** – Un adhesivo para el techo de 50 cm x 52 cm con el número y la publicidad de 50 cm x 14 cm
- **1** – Una placa del rally de 43 cm x 9 cm, en la parte trasera del vehículo
- **2** – Dos adhesivos de 10 cm x 25 cm en cada lado de la parte superior del parabrisas

PUBLICIDAD OPCIONAL:

- **1** – Dos paneles de 50 cm. x 52 cm
- **Los anteriores números en negrita se refieren a la posición indicada en los siguiente gráficos:**



ART. 6 NUMEROS DE COMPETICIÓN

De acuerdo al Art. 14 del FIA 2019 FIA CCRGP.

ART. 7 NEUMATICOS

De acuerdo al Art. 11 del 2019 FIA CCRGP, **excepto:**

Los pilotos FIA Prioritarios podrán usar solamente 12 neumáticos durante el evento (de acuerdo con la autorización dada por la FIA el 29 / 05 / 2019).

ART. 8 COMBUSTIBLE

De acuerdo al Art. 33 del 2019 FIA CCRGP.

De acuerdo al Art. 32 del 2019 FIA CCRGP, el refuelling solo está permitido:

- a) En la Zona Oficial de Refuelling.
- b) En las Estaciones de Servicio indicadas en el road book.

ART. 9 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

9.1. Localización

Las verificaciones administrativas tendrán lugar en el “Palacio de Congresos y Exposiciones” de Teruel.

9.2. Horario- Programa

Las verificaciones administrativas se realizarán el Jueves 25 de Julio, entre las 08:00 y las 21:30

El horario de convocatoria de cada equipo será publicado mediante Complemento.

Los equipos participantes deberán presentarse completos (Competidor acreditado o representante, 1^{er} piloto, 2^o piloto, que deberán realizar el correspondiente control de firmas), de acuerdo con el horario de convocatoria.

Cualquier equipo que incumpla el horario establecido para su presentación en las verificaciones administrativas y/o técnicas recibirán una penalización económica, excepto por causas de fuerza mayor con la aceptación de los Comisarios Deportivos.

9.2.1. Se realizarán los siguientes controles horarios:

CHV-1: A la entrada de las verificaciones administrativas (conforme con el horario establecido para cada equipo comunicado mediante Complemento)

- El retraso en la presentación en el control horario CHV-1 acarreará las siguientes penalizaciones administrativas:
- Los primeros 15' de retraso : 50 euros.
- De 16' hasta 1 hora de retraso: 100 euros.
- Cada siguiente hora o fracción de retraso: 100 euros cada hora.

9.3. Documentos a presentar

Verificaciones Administrativas:

Personales:

Licencia de cada Piloto y Co-Piloto.

Licencia Competidor.

Autorización de la ADN para competir en el extranjero (Art. 3.9.4 del C.D.I.)

Carnet de Conducir de cada Piloto.

Eventualmente, detalles de la inscripción..

Control de presencia mediante la firma del boletín de inscripción.

Vehículo:

Certificado propiedad del vehículo.

Póliza de seguro del vehículo.

Ficha de homologación original para T2, homologación del arco de seguridad y del deposito de combustible.

Pasaporte Técnico FIA.

Comprobante de instalación de los sistemas de seguridad y navegación instalados (de acuerdo con la información en la Web oficial).

ART. 10 VERIFICACIONES TÉCNICAS PRECINTAJE Y MARCAJE

10.1. General

Se recuerda a los participantes lo establecido en el artículo 16.8 del 2029 FIA CCR Prescripciones Generales, relative a los retrasos en presentarse a las verificaciones fuera de los tiempos establecidos.

10.2. Localización

Las verificaciones técnicas tendrán lugar en el “Palacio de Exposiciones y Congresos” de Teruel.

10.3. Horario-Programa

Las verificaciones técnicas se realizarán el Jueves 25 de Julio desde las 08:30 a las 22:00

El horario de convocatoria de cada equipo será publicado en un Complemento.

Los equipos participantes deberán presentarse completos, de acuerdo con el horario de convocatoria, y con el equipo de seguridad y navegación debidamente instalados (de acuerdo con la información en la Web oficial).

10.3.1. Se realizarán los siguientes controles horarios:

CHV-2: A la entrada al parque de verificaciones técnicas (hora indicada en hoja de verificaciones)

El retraso en la presentación en el control horario CHV-2 acarreará las siguientes penalizaciones administrativas:

- Los primeros 15' de retraso : 50 euros.
- De 16' hasta 1 hora de retraso: 100 euros.
- Cada siguiente hora o fracción de retraso: 100 euros cada hora.

10.4. Requisitos necesarios

Solo se deben presentar en las verificaciones técnicas, los vehículos que cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Las placas del Rally, los números de competición, y la publicidad opcional deberán estar colocadas de acuerdo con el esquema de publicidad.
- ✓ El participante deberá prever los orificios para los precintos con un diámetro mínimo de 1.5 Mm. (Anexo II del 2019 FIA CCRGP)
- ✓ Entrega del impreso "FIA Safety Form" con el equipamiento de seguridad, con las homologaciones FIA para los cascos, monos, guantes, sotocasco, calcetines, ropa interior ignífuga, botines y HANS. (Art. 13.3 de 2019 FIA CCRGP y Anexo L, Capítulo 3).

10.5. Parque Cerrado

Los equipos deberán dejar el vehículo en el Parque Cerrado situado en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel el Jueves, 25 de Julio antes de las 00:00 horas del Viernes, 27, hora límite de entrada indicada en el Programa.

Al final de la Etapa 1, los participantes deberán depositar su vehículo en el Parque Cerrado localizado en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel el Viernes, 26 Julio después del Parque de Asistencia.

Después de la Etapa 2, los participantes deberán depositar su vehículo en el Parque Cerrado localizado en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel el Sábado, 27 Julio después del Parque de Asistencia.

El retraso en la presentación en el control horario de entrada al Parque Cerrado, podrá implicar una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos

El participante que exceda 30 minutos de su hora teórica de entrada al C.H. final de Etapa, será penalizado a criterio de los Comisarios Deportivos.

Con el fin de ser autorizado para iniciar la siguiente etapa, el equipo tendrá que colocar su vehículo en el parque cerrado 30 minutos antes del comienzo del primer participante.

10.6 Verificaciones adicionales

Podrán realizarse verificaciones adicionales con respecto al estado general del vehículo, marcajes y equipo de seguridad. Si el equipo se niega a realizar la verificación, podrá ser descalificado de la prueba.

10.7 Cámaras On-Board

La instalación de cámaras se permitirá según el Art. 49 del 2019 FIA CCR GP.

10.8. IMPORTANTE – RECORDATORIO DEL REGLAMENTO TECNICO

El organizador quiere recordar a todos los participantes los cambios en la Reglamentación Técnica en vigor :

- **Grupo T3 – Peso mínimo: Artículo 286.5.1 y 286 A.6.1 del Anexo J 2019.**
- **Protección del arco de seguridad: Art. 283.8.3.5 del Anexo J 2019.**
- **Depósito de combustible para T2: Art. 283.14 y 284.6.8 del Anexo J 2019.**
- **Sistema de extinción para T1 y T2: Art. 283.7.1.1 del Anexo J 2019.**
- **Distancia entre arco de seguridad y casco: Art. 283.8.3.2.5 del Anexo J 2019.**
- **Ventanas tintadas: Art. 283.11 del Anexo J 2019.**
- **Grupo T1 – Peso Minimo: Art. 9.7 de 2019 FIA CCR GP.**
- **Grupo T3 (Motores – Brida): Artículo 8.8 del 2019 FIA CCR GP**
- **Acoplamiento de repostaje para pilotos Prioritarios FIA: Art. 33.3 de 2019 FIA CCR GP.**
- **Derechos TV – Cámaras On-Board: Art. 49 del 2019 FIA CCR GP**
- **Survival kit para Bajas: Apendice III de 2019 FIA CCR GP.**

ART. 11 - PRUEBA SUPER SPECIAL

NO se organizará una prueba SUPER ESPECIAL.

El orden de Salida de la Etapa 1 se dará de acuerdo al art. 18.4 del 2019 FIA CCR GP.

ART. 12 - INICIO DEL RALLYE

12.1. Horario de publicación de las listas de autorizados y orden de salida

De acuerdo con el Programa de la Prueba.

12.2. Briefing

De acuerdo con el Programa de la Prueba.

En caso necesario, un briefing escrito será entregado a todos los competidores, al final de cada Etapa de la prueba.

ART. 13 - DESARROLLO DEL RALLYE

13.1 Vehículos de Rescate

13.1.1 Los vehículos grúa, presentes en la salida de los tramos cronometrados, están a disposición de la Dirección de Carrera con el único propósito, en caso necesario, de liberar el camino (el recorrido). Cualquier intervención de estas grúas de la organización, hecha a petición de un competidor o su representante, al margen de una decisión del director de carrera, será con cargo al participante.

13.1.2 En caso de abandono, los participantes tienen la obligación de avisar lo más rápido posible a la Dirección de Carrera utilizando el número de teléfono de emergencia indicado en el momento de las Verificaciones Administrativas. Toda omisión será informada a los Comisarios Deportivos que determinarán la sanción a aplicar.

13.2 Sistema de Salidas para los Sectores Selectivos

Las salidas de los Sectores Selectivos serán dadas manualmente por el comisario del puesto de acuerdo con el Art. 38.3 de 2019 FIA CCRGP.

13.2.1 Orden de Salida

Después de la Etapa 1, y para las siguientes etapas, la salida será dada en el orden de la clasificación del (de los) Sector(es) Selectivo(s) de la Etapa precedente y de 3 minutos en 3 minutos para los 10 primeros equipos (Art. 18.7 del 2019 FIA CCRGP).

En el caso de dos o más Sectores Selectivos sucesivos, el orden de salida de la Etapa del día siguiente será establecida sobre la acumulación de los tiempos de estos Sectores Selectivos. En caso de ex aequo, la prioridad será concedida al equipo que haya obtenido el tiempo más rápido del primer Sector Selectivo (Art. 18 de 2019 FIA CCRGP).

Todo retraso en la presentación a la salida de una Etapa será penalizado a razón de un minuto por minuto de retraso. **Si el retraso es superior a 30 minutos, el participante será excluido o recibirá una penalización fija, en caso apropiado.**

Publicación de las listas de autorizados a tomar la salida:

Etapa 1 –

Lugar: Tablón de Anuncios “Palacio de Exposiciones y Congresos” de Teruel, a las 23:00 h del Jueves 25 de Julio

Etapa 2:

Lugar: Tablón de Anuncios “Palacio de Exposiciones y Congresos” de Teruel, a las 22,30 h. del Viernes 26 de Julio.

13.2.2. Intervalo de salida para pilotos prioritarios FIA

Los pilotos prioritarios FIA tendrán un intervalo de 3 minutos en el orden de salida en la salida de cada Sector Selectivo , excepto en el caso de la prueba Súper Especial donde el intervalo quedará a criterio del Director de Carrera. Se entregará a éstos vehículos dos adhesivos de 3 minutos que deberán estar colocado a ambos lados del parabrisas delantero.

13.2.3 Cierre de los Controles Horarios

Los puestos de control comenzarán a funcionar 1 hora antes de la hora ideal de paso del primer equipo. Salvo decisión contraria del Director de carrera, cesarán de operar 1

hora después de la hora ideal del último, mas el tiempo máximo autorizado para el último participante (Art. 36.5 del 2019 FIA CCRGP).

El participante que llegue con un retraso superior a 30 minutos a cualquier C.H. no se le dará salida al siguiente Sector, pero no entrañará la eliminación de la carrera.

La penalización que se aplicará es: 30' por retraso en dicho C.H., más la penalización por no tomar la salida al S.S. siguiente si lo hubiera, mas el tiempo máximo del S.S. no realizado.

Ejemplo:

Sector

Sector de Enlace - Tiempo Sector:: 01h 00'

Caso 1 - Participante nº 1 Sale C.H.1 12h 00'
Llega C.H.2 13h 00' penalización = 0'

Caso 2 - Participante nº 1 Sale C.H.1 12h 00'
Llega C.H.2 13h 30' penalización = 30'

Caso 3 - Participante nº 1 Sale C.H.1 12h 00'
Llega C.H.2 13h 31' penalización = 30' + penalizaciones por no tomar salida en las siguientes S.S.)+ tiempo máximo siguientes S.S.

Caso 4 - Participante nº 1 Sale C.H.1 12h 00'
NO LLEGA A C.H.2 penalización = 30' + penalizaciones por no tomar salida en las siguientes S.S.)+ tiempo máximo siguientes S.S.

13.2.4. Controles de Paso de parada obligatoria dentro del Sector Selectivo

De acuerdo al art. 42 del 2019 FIA CCRGP y para verificar que los competidores respetan el recorrido se instalarán Controles de Paso en lugares señalados y mencionados en el Road Book

Según se establece en el art. 42.2 de 2019 FIA CCRGP se considera una "zona de seguridad" en cada CP con limitación de velocidad y penalizaciones por infracciones a dicha limitación.

Es obligación del participante detenerse en dichos controles, marcados como CP en el Road Book, señalizados con paneles estandarizados FIA (para mas detalles mirar Art. 36 y 42 del 2019 FIA CCRGP) de la siguiente manera:

2 Paneles con Sello y fondo Amarillo:	Stop a 100 metros
2 Paneles con Sello y fondo Rojo:	CONTROL STOP
2 Paneles con tres franjas negras y fondo Beige:	Fin de Zona

La falta de constancia de la realización de dichos Controles será penalizada (Art. 14 de RP).

En caso de discrepancia prevalecerá la constatación del encargado del puesto de Control.

Cualquier otra infracción a lo establecido en estos controles podrá entrañar una penalización que puede llegar a la DESCALIFICACIÓN, a criterio de los Comisarios Deportivos.

La ausencia de un sello de control de un CP en el Carnet de Ruta supondrá una penalización de 5 minutos.

13.2.5. Controles de Intersección de Parada Obligatoria (C.I.) en los Sectores Selectivos

Se instalarán controles de intersección en todos los **cruces de carretera abierta al tráfico y estarán considerados como una zona de control de velocidad con la velocidad limitada a 30 km/h.**

Serán controles de paso del vehículo en directa comunicación con el Director de Carrera y están indicados en el Road Book y por los paneles estándar según se establece en el artículo 23.2 de las Prescripciones Generales FIA CCR 2019.

Cualquier infracción a lo establecido para estos controles podrá entrañar una penalización en conformidad con el artículo 23.9 de las Prescripciones Generales FIA CCR 2019.

13.3. Control por Adelanto al final de una Etapa

En el Control Horario de final de Etapa (1ª, 2ª) no penalizará el adelanto (Art. 37.10 de 2019 FIA CCRGP).

13.4. Entrega y recogida de los Carnets de Control

En el Control Horario de Salida de cada Etapa se entregará a cada equipo un carnet de control de acuerdo con el Art. 35.2 de 2019 FIA CCRGP.

13.5. Distancia total del recorrido

La BAJA ARAGON 2019 se compone de cuatro (4) Sectores Selectivos y dos (2) Etapas:

- ✓ La Etapa 1 incluye 2 sectores selectivos (SS1 y SS2).
- ✓ La Etapa 2 incluye 2 sectores selectivos (SS 3 y SS 4).

Distancia total de Sectores Selectivos:	500,00 Km.
Distancia total de Sectores de Enlace:	410,00 Km.
Distancia total de la Prueba:	910,00 Km.

El itinerario será secreto y será revelado a los equipos únicamente en el momento de la entrega de los respectivos road book.

De acuerdo al Art. 5.6 de 2019 FIA CCRGP la altitud media de los sectores selectivos es de 1.162 metros.

13.6. Reconocimientos

Los reconocimientos del recorrido están totalmente prohibidos. La posesión de notas sobre el recorrido u otros datos distintos a los suministrados por el organizador están prohibidos. La penalización queda a criterio de los Comisarios Deportivos.

El único recorrido oficial es el que figura detallado en el Road-Book.

Al objeto de ayudar a los participantes, la Organización señalará, mediante flechas y cintas, los cruces y accidentes del recorrido. No obstante, el Road-Book será el único documento oficial para el seguimiento del itinerario.

13.7. Zonas de Control de Velocidad

El organizador establecerá zonas de control de velocidad de acuerdo con lo reglamentado en el Art. 23 del 2019 FIA CCRGP.

El procedimiento de control y las penalizaciones serán las establecidas en el Art. 23 de 2019 FIA CCRGP.

13.8. Ceremonia de Podium TV

A la finalización del Rally, inmediatamente después del Control Horario Final del Rally, habrá una Ceremonia de Podium para TV en la que deberán participar los tres primeros equipos clasificados, que se realizará en el lugar especificado en el programa horario. Al finalizar la ceremonia de Podium para TV, los equipos serán conducidos a la Sala de Prensa para la Conferencia de Prensa Final del Rally.

Cada vehículo ganador podrá ser conducido al Parque Cerrado por un representante del equipo.

13.11. Rueda de Prensa final de Rallye

Al finalizar la Ceremonia de Podium para TV, el Delegado de prensa de la prueba, acompañará a los pilotos que deberán asistir a una Rueda de Prensa que tendrá lugar en la Sala de Prensa del Palacio de Exposiciones y Congresos.

Será obligatoria la asistencia de los pilotos designados a la Rueda de Prensa de final del Rally, salvo causa de fuerza mayor así entendida por los Comisarios Deportivos de la prueba.

ART. 14 - PENALIZACIONES

Tiempo máximo autorizado y penalización fija.

Por cada Sector Selectivo existirá un tiempo máximo autorizado y al equipo que exceda dichos tiempos, se les aplicará los siguientes:

	VIERNES		SABADO	
Tiempos que se adjudicarán en los Sectores Selectivos	SS1 HH:MM	SS2 HH:MM	SS3 HH:MM	SS4 HH:MM
Tiempo máximo	04:30	02:00	02:00	04:30
Acabar dentro del tiempo Máximo	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real
Tomar la salida y no acabar en el tiempo máximo	04:30	02:00	02:00	DESCAL
No tomar la salida	09:00	04:00	04:00	DESCAL

El tiempo máximo de cualquier tramo puede ser cambiado por los Comisarios Deportivos, a propuesta del Director de Carrera, en el caso de circunstancias especiales no previstas (climatología, distancias modificadas del tramo, etc...).

* OTRAS PENALIZACIONES	H:M:S
No pasar por un CP, si el equipo ha tomado la salida	1:00:00
Por la falta de marca en un CP, si el equipo ha tomado la salida.	0:05:00

- Estas penalizaciones se sumaran al tiempo del SS correspondiente para obtener el tiempo total.

ART. 15 - PARQUE DE ASISTENCIA Y REFUELLING

15.1 Localización

La ayuda de asistencias exteriores, sólo está autorizada en los lugares señalados y previstos por la Organización.

Viernes 26 de Julio: habrá un Parque de Asistencia después de SS1 y SS2 en el aparcamiento del “Palacio de Exposiciones y Congresos” de Teruel.

Sábado 27 de Julio: habrá un Parque de Asistencia después de SS3 y SS4 y otro al finalizar la etapa en el aparcamiento del “Palacio de Exposiciones y Congresos” de Teruel.

15.2 Hora de acceso para vehículos de asistencia

De acuerdo al Programa Horario de la prueba.

15.3 Funcionamiento de las Zonas de Asistencia

De acuerdo al art. 30.14 del 2019 FIA CCRGP.SOLO ESTÁ PERMITIDO EL TRABAJO DE TRES (3) MIEMBROS DEL EQUIPO EN UN VEHICULO DE COMPETICIÓN.

Dicho personal deberá llevar los brazaletes proporcionados por la Organización.

Por razones de seguridad y para el mejor funcionamiento de las Zonas de Asistencia, sólo se permitirá la entrada en las mismas a los vehículos de asistencia portadores de las Placas suministradas por la Organización.

La manipulación o falsificación de estas placas supondrá la descalificación del equipo al que pertenezcan esos vehículos de asistencia, por decisión de los Comisarios Deportivos.

Las placas serán colocadas en lugar visible en el cristal delantero del vehículo. Cada equipo recibirá una placa de “servicio” gratis.

La velocidad máxima autorizada en las zonas de asistencia es de 30 Km/h.

15.3.1 A lo largo del Rally, toda reparación de un coche participante debe llevarse a cabo dentro de un parque de asistencia.

Se autorizan durante todo el recorrido las reparaciones que pueda realizar un equipo con los medios de a bordo o por los medios transportados por otro participante en carrera. Cualquier otra ayuda exterior fuera de las zonas autorizadas, queda prohibida y será penalizada a criterio de los Comisarios Deportivos..

15.4 FLEXI-SERVICE

15.4.1 GENERAL

Después de terminada la Etapa 1 (TC 12) se establece un FLEXI-SERVICE de **60 minutos** en dónde estará permitido retirar el vehículo de competición del Parque Cerrado a la Zona de Asistencia.

15.4.2 DESARROLLO DEL FLEXI-SERVICE Y HORARIO

15.4.2.1 Para el desarrollo del flexi-service de **60 minutos**, la tripulación **de vehículo deberá entrar en el Parque Cerrado de final de Etapa.**

Si un vehículo no pudiera arrancar y ser conducido por sus propios medios del Parque Cerrado a la Zona de Asistencia antes del flexi-service, los oficiales y/o

el personal del equipo están autorizados a empujar o remolcar el vehículo hasta su zona de asistencia.

15.4.2.2 La tripulación podrá llevar su vehículo a la zona de asistencia o dejar su vehículo en el Parque Cerrado.

15.4.2.3 El vehículo de competición podrá ser conducido por un representante autorizado del concursante solamente una vez desde el parquet cerrado a la zona de asistencia y viceversa, respetando todas las formalidades relativas a la presentación del carnet de ruta y las penalizaciones asociadas.

15.4.2.4 El vehículo de competición podrá ser devuelto al parque cerrado sin penalización antes de que hayan pasado los 60 minutos

15.4.2.5 El margen de operación del tiempo establecido para el flexi-service termina a las 22:00 horas del Viernes 27 de Julio. Cualquier vehículo que no se encuentre en el Parque Cerrado antes de dicho tiempo límite, será considerado como reincorporación a la Carrera de acuerdo con el artículo 18.10 del 2019 FIA CCR General Prescriptions.

15.5. Refuelling

De acuerdo al Art. 32 del 2019 FIA CCRGP.

El Refuelling solo está permitido:

- a) En las zonas de refuelling establecidas.
- b) Por el equipo participante, en las Estaciones de Servicio indicadas en el road book.

ART. 16 - RECLAMACIONES Y APELACIONES

Cualquier reclamación deberá ser formulada conforme al Art. 46 del 2019 FIA CCRGP y los artículos 13 y 14 del CDI.

16.1 Depósito de Reclamación

De acuerdo al Art. 46.1 del 2019 FIA CCRGP el depósito será de **1.000 €**

16.2 Depósito de Apelación

De acuerdo al Art. 15 del CDI, todo competidor tiene derecho a apelar contra las decisiones pronunciadas por los Comisarios Deportivos del Meeting.

De acuerdo al Art. 17.1.2 de Reglamento FIA Judicial y Disciplinario, en el caso de una Apelación Intencional, el depósito especificado por la FIA para 2019 es de **6.000 €** (Art. 46.5 del 2019 FIA CCRGP).

16.3 Multas

En conformidad con el artículo 12.7 del Código Deportivo Internacional, el pago de las multas debe hacerse online, dentro de las 48 horas siguientes, a la siguiente dirección: <https://fiafines.fia.com/>.

ART. 17 - RESUMEN DE PENALIZACIONES

	ART	PENALIZACIÓN
Publicidad obligatoria u opcional, mal ubicada o que no se encuentre.	5.2	1ª vez (+ 10% cuota inscripción) cada repetición (+100% cuota de inscripción)
Retraso en la presentación en el C.H. de verificaciones administrativas	9.2.1	A criterio de los CCDD
Retraso en la presentación en el C.H. de verificaciones técnicas	10.2.1	A criterio de los CCDD
Retraso en la presentación en el C.H. de entrada al Parque Cerrado	10.4	A criterio de los CCDD
Retrasarse en la salida de cada Etapa.	11.6	Pada minuto = + 1' de penalización + 30 minutos = Salida denegada.

ART. 18 - VERIFICACIONES TÉCNICAS FINALES

Podrán ser realizadas Verificaciones Técnicas Finales, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 47 del 2019 FIA CCRGP.

A criterio de los Comisarios Deportivos, éstas se podrán hacer después de finalizar el último Sector Selectivo y antes de la entrada del Parque Cerrado, añadiéndose un suplemento de tiempo al del Sector correspondiente.

ART. 19 - RESULTADOS

La clasificación provisional se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios, situado en la Oficina permanente del Rally en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel, a las 20:00 del Sábado 27 de Julio.

ART. 20 - TROFEOS

20.1. Entrega de Trofeos y Ceremonia de Podium

La entrega de Trofeos tendrá lugar a las 16:30 h. del Sábado, 27 de Julio de 2019, en el **Podium – Teruel**.

En el Parque Cerrado, los vehículos enumerados a continuación deberán estar a disposición del Director de Carrera para su presencia en la ceremonia de Podium:

1er. Clasificado Scratch

La no presencia en la Entrega de Trofeos (Ceremonia de Podium) de los miembros de los Equipos con derecho a ellos, entrañará la pérdida de los mismos.

20.2 Lista de Trofeos

BAJA ARAGÓN 2019

Copa del Mundo FIA de Bajas Todo Terreno 2019

GENERAL SCRATCH

1 ^{er}	Clasificado -	Trofeo piloto y copiloto
1 ^{er}	Equipo Clasificado-	Trofeo
2 ^o	Clasificado -	Trofeo piloto y copiloto
3 ^{er}	Clasificado -	Trofeo piloto y copiloto

Trofeo FIA para vehículos T2 de Bajas de Todo Terreno 2019

1 ^{er}	Clasificado -	Trofeo piloto y copiloto
1 ^o	Equipo Clasificado -	Trofeo

Trofeo FIA para vehículos T3 de Bajas de Todo Terreno 2019

1 ^{er}	Clasificado	Trofeo para piloto y copiloto
1 ^{er}	Equipo clasificado	Trofeo

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE TODO TERRENO

Los establecidos en el Reglamento del Campeonato de España de Rallys Todo Terreno

CLASIFICACION GENERAL SCRATCH RALLYE

1 ^{er}	Clasificado -	Trofeo para piloto y copiloto
2 ^o	Clasificado -	Trofeo para piloto y copiloto
3 ^{er}	Clasificado -	Trofeo para piloto y copiloto

A N E X O 1 - RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

Los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes, identificados con peto **ROJO**, estarán presentes en las Verificaciones Administrativas y Técnicas del Jueves día 25 de Julio y durante el resto del Rallye se encontrarán localizables mediante teléfono móvil y presencialmente en los lugares y horarios marcados en su plan de trabajo.



César Abraldes
(móvil +34 610 563 745)

(Español, Inglés, Francés)



Arielle Tramont
(móvil +34 646 326 762)

(Español, Inglés, Francés)

A N E X O 2 - ITINERARIO – HORARIO

ETAPA 1 COCHES - VIERNES 26 de Julio

1ère Etape - Vendredi 26 July / 1st. Leg - Friday 26th July

Sector Secteur Section	C.H. T.C.	Locality / Localización / Localité	Dist. Part	km/h	Tiempo Temp Time	Horario 1º Heure 1er Time 1st
1	1	Salida / Départ / Start 20' Refuelling / 20' Ravitaillement / 20' Repostaje TERUEL	0,00	50 km/h	1:55	8:00
	2	TC before SS1 / CH avant SS1 / CH previo SS1	78,95			9:55
2	3	Start / Départ / Salida SS1- NORTE	0,00	80 km/h	2:05	10:00
	4	Arrival / Arrivée / Llegada SS1	165,86			12:05
3	4	Start Road Section / Départ Secteur Liaison / Salida Sector Enlace	0,00	50 km/h	1:28	12:05
	5	Arrival / Arrivée / Llegada Service / Assistance / Asistencia TERUEL	73,20			13:33
4	5	Service / Assistance / Asistencia			0:30	13:33
	6	End Service / Fin Assistance / Fin Asistencia TERUEL				14:03
5	7	Salida / Départ / Start 20' Refuelling / 20' Ravitaillement / 20' Repostaje TERUEL	0,00	50 km/h	1:06	14:03
	8	TC before SS-2 / CH avant SS-2 / CH previo SS-2 SS2 SUR	37,76			15:09
6	9	Start / Départ / Salida SS - 2 SUR	0,00	80 km/h	1:05	15:14
	10	Arrival / Arrivée / Llegada SS - 2	86,00			16:19
7	10	Salida / Départ / Start Road Section / Secteur Liaison / Sector Enlace	0,00	50 km/h	0:20	16:19
	11	Arrival / Arrivée / Llegada Service / Assistance / Asistencia TERUEL	16,00			16:39
	12	Parc Fermé / Parc Ferme / Parque Cerrado TERUEL				
8	13	Service / Assistance / Asistencia FLEXI - SERVICE			1:00	
	14	End Service / Fin Assistance / Fin Asistencia TERUEL				
	15	End Service / Fin Assistance / Fin Asistencia Parc Fermé / Parc Ferme / Parque Cerrado TERUEL			0:05	

The operational window of flexi-servicing time will finished at 22:00 hours of Friday, 27th July.

ETAPA 2 COCHES - SÁBADO 27 de Julio

2nd. Leg - Saturday 27th July / 2 éme.Etape - Samedi 27 July

Sector Secteur Section	C.H. T.C.	Locality / Localización / Localité	Dist. Part	km/h	Tiempo Temp Time	Horario 1º Heure 1er Time 1st
9	16	Salida / Départ / Start 20' Refuelling / 20' Ravitaillement / 20' Repostaje TERUEL	0,00	50 km/h	1:06	7:00
	17	TC before SS-3 / CH avant SS-3 / CH previo SS-3 SS3 SUR	37,60			8:06
10	18	Start / Départ / Salida SS – 3	0,00	80 km/h	1:05	8:11
	19	Arrival / Arrivée / Llegada SS – 3	86,00			9:16
11	19	Salida / Départ / Start Road Section / Secteur Liaison / Sector Enlace	0,00	50 km/h	0:20	9:16
	20	Arrival / Arrivée / Llegada Service / Assistance / Asistencia TERUEL	16,00			9:36
12	20	Service / Assistance / Asistencia			0:30	9:36
	21	End Service / Fin Assistance / Fin Asistencia TERUEL				10:06
13	21	Salida / Départ / Start 20' Refuelling / 20' Ravitaillement / 20' Repostaje TERUEL	0,00	50 km/h	1:55	10:06
	22	TC before SS-3 / CH avant SS-3 / CH previo SS-3 SS3 SUR	78,95			12:01
14	23	Start / Départ / Salida SS – 4	0,00	80 km/h	2:05	12:06
	24	Arrival / Arrivée / Llegada SS – 4	165,86			14:11
15	24	Salida / Départ / Start Road Section / Secteur Liaison / Sector Enlace	0,00	50 km/h	1:28	14:11
	25	Arrival / Arrivée / Llegada Service / Assistance / Asistencia TERUEL	73,20			15:39
16	25	Service / Assistance / Asistencia			0:10	15:39
	26	End Service / Fin Assistance / Fin Asistencia TERUEL				15:49
	26A	Arrival / Arrivée / Llegada Parc Ferme / Parc Fermé / Parque Cerrado TERUEL				0:05

A N E X O 3 - EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

CON EL FIN DE REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES, UN SISTEMA DE SEGUIRIDAD SERÁ INSTALADO A CADA VEHÍCULO. LLEVA INCLUIDO UN MEDIO PARA COMUNICAR CON DIRECCIÓN DE CARRERA.

- ✓ Sistema de seguimiento e intervención en caso de accidente (Art. 27 del 2019 FIA CCRGP)

CON EL FIN DE ASEGURAR LOS ADELANTAMENTOS ENTRE LOS PARTICIPANTES, SE INSTALARÁ UN SISTEMA DE ALARMA VEHÍCULO A VEHÍCULO.

- ✓ Sistema de Alarma Vehiculo a Vehiculo (Art. 26 del 2019 FIA CCRGP)
(ver la pagina oficial www.bajaaragon.com)